

Plan 307 Lic. en Derecho

Asignatura 30772 DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Grupo 1

### Presentación

---

### Programa Básico

---

### Objetivos

El estudio del Derecho de la Libertad de conciencia, que comprende las libertades ideológica y religiosa en sus distintas dimensiones. Dentro de estas dimensiones se incluyen las relaciones del Estado con las confesiones religiosas, así como las conexiones interordenamientos estatal-confesionales, haciendo especial hincapié en los principios del personalismo, laicidad, igualdad en la libertad, participación, solidaridad, tolerancia y cooperación.

---

### Programa de Teoría

PROGRAMA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010

DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO  
ASIGNATURA TRONCAL (6 CRÉDITOS)

#### PARTE GENERAL

##### Introducción

TEMA 1: Derecho Eclesiástico del Estado.-Denominación polémica.- Derecho canónico y Derecho Eclesiástico del Estado.- Derecho de la libertad de conciencia.

I.- Libertad de conciencia y relaciones  
Estado-Confesiones religiosas

TEMA 2: Principios y técnicas de conexión interordenamientos estatal-confesionales.- Técnicas de remisión formal y de remisión material. Técnica del reconocimiento de efectos. Técnica del presupuesto.

TEMA 3: Dialecticidad histórica de las relaciones Estado-Confesiones religiosas.- Modelo de identidad. Modelo de exclusividad. Modelo de utilidad. Modelo de neutralidad.

II.-Libertad de conciencia en el Derecho comparado

TEMA 4: Estados monistas.- Modelos confesionales. Modelos laicistas.

TEMA 5: Estados pluralistas.- Modelos próximos a laicos. Modelos laicos.

III.- Libertad de conciencia en el Derecho español

---

---

## 1. Precedentes

TEMA 6: Precedentes remotos.- Período preconstitucionalista. Constitucionalismo del siglo XIX.

TEMA 7: Precedentes próximos.- Segunda República. Régimen Franquista.

## 2. Derecho vigente

TEMA 8: Fuentes del Derecho Eclesiástico español.- Teoría general. Fuentes multilaterales. Fuentes unilaterales. Fuentes bilaterales.

TEMA 9: Fuentes unilaterales.- Constitución. Legislación. Normativa de desarrollo constitucional y legislativo.

TEMA 10: Fuentes bilaterales.- Tratados, Acuerdos y Convenios con las Confesiones religiosas.

## PARTE ESPECIAL

### IV.- Proyecciones de la libertad de conciencia

TEMA 11: Dimensión individual.- Libertad de conciencia y derechos fundamentales. Libertad de conciencia en la esfera de la privacidad más estricta. Libertad de conciencia y supuestos de objeción de conciencia. Libertad de conciencia y sistemas matrimoniales.

TEMA 12: Dimensión colectiva.- Iglesias, Confesiones y Comunidades religiosas. Personalidad jurídica civil y autonomía de las Confesiones religiosas. Cooperación económica del Estado con las Confesiones religiosas. Asistencia religiosa en centros públicos.

---

## Programa Práctico

Textos legales y jurisprudencia.

---

## Evaluación

Para evaluar los conocimientos acerca de la asignatura, se presentará al alumno un cuestionario. El cuestionario constará de varias preguntas, dependiendo del número de temas objeto de examen, de entre las que el alumno deberá elegir, para su respuesta, un número limitado de las mismas.

Las respuestas al cuestionario que se presente al estudiante para la realización de los exámenes serán calificadas, de acuerdo con la normativa vigente, de 0 a 10 y con las notas de suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y, en su caso, con la de matrícula de honor.

Para superar el examen con la calificación de aprobado el estudiante deberá contestar correctamente las preguntas elegidas. Se entenderá que contesta correctamente cuando la respuesta contenga la idea clara del contenido de la pregunta. Y sobrepasará la calificación de aprobado, obteniendo la de notable, sobresaliente o matrícula de honor, en la medida en que la contestación contenga un desarrollo, de menor a mayor, hasta llegar a ser completo, de aquella idea contenida en la pregunta.

---

## Bibliografía

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D.,

Derecho de la Libertad de conciencia. I. Libertad de Conciencia y laicidad, Ed. Civitas, Madrid, 2002

Derecho de la libertad de conciencia. II. Libertad de conciencia, identidad personal y solidaridad, Ed. Civitas, Madrid, 2003.

---

## LEGISLACIÓN BÁSICA

Derecho Eclesiástico del Estado, Edición dirigida por Dionisio Llamazares Fernández, Ed.Ariel S.A., Barcelona 2004.

Normas de Derecho Eclesiástico, Edición preparada por MARTÍNEZ-TORRON, J.- ALVAREZ- MANZANEDA, M., Editorial Comares, Granada 2004.

---